

---

*"Nada le gusta más aquel que da, nada necesita más aquel que da y nada exige más aquel que da, que el agradecimiento de quien lo recibe."*

—Marianne Ponsford

---

RENDICIÓN DE CUENTAS

### En este número:

- 314 Editorial: Rindiendo cuentas a la sociedad
- 315 Nuestra gestión en el 2005
- 318 Políticas éticas con los usuarios
- 319 2006: Elecciones Limpias / Cruciprocuroando 40
- 320 Capacitándonos para el cambio

#### Procurando

Boletín informativo de la  
Procuraduría General de la Nación  
República de Colombia

#### Director general

Edgardo José Maya Villazón  
Procurador General de la Nación

#### Coordinación y edición

Oficina de Prensa

#### Impresión

Imprenta Nacional de Colombia

Envíe sus comentarios y aportes  
a [arteaga@procuraduria.gov.co](mailto:arteaga@procuraduria.gov.co)  
o a la Oficina de Prensa  
Carrera 5ª N° 15-80, piso 27  
pbx: 3360011 exts. 12715 / 12713  
Fax: 283 0262

#### Escribanos

Los aportes de los servidores para  
*Procurando* no deben superar las  
300 palabras y los comentarios y co-  
rrespondencia 150. Los contenidos  
son responsabilidad exclusiva de sus  
autores.

## EDITORIAL

# Rindiendo cuentas a la sociedad

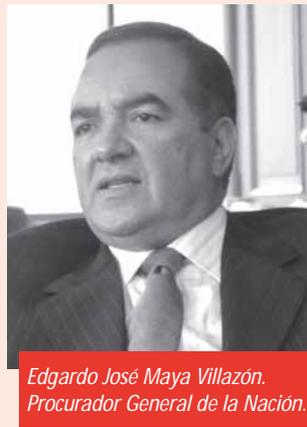
**B**ajo los preceptos constitucionales de la publicidad y la transparencia, el pasado 9 de diciembre la Procuraduría General de la Nación cumplió con la obligación de rendir cuentas a la sociedad, a través de todos los medios de comunicación disponibles, sobre la gestión que realizamos en el año 2005.

Como lo dije entonces y lo reitero ahora, el nutrido informe sobre la tarea realizada en este último periodo, fue posible gracias al encomiable empeño que han puesto los servidores de la Procuraduría General de la Nación, en realizar su labor durante estos cinco años y cumplir con sus deberes constitucionales y legales como representantes de la sociedad colombiana.

Con invitados de las tres ramas del poder público, de la sociedad, de la comunidad internacional y de los medios de comunicación, en el Auditorio Antonio Nariño de la sede principal de la Procuraduría, como cada año lo he hecho, rendí cuentas al país sobre el cumplimiento de la tarea que nos fue encomendada.

Este número de "Procurando", esta dedicado en su mayoría a continuar con el proceso de rendición de cuentas a la sociedad, a través del cual socializamos la lectura de la realidad del Ministerio Público y continuamos con la construcción de la cultura de la información, que intensificaremos entregando a los colombianos periódicamente los informes de gestión a través de nuestra página web.

El reto que tenemos como servidores de la Procuraduría General de la Nación es continuar con la efectiva tarea que nos impone la



Edgardo José Maya Villazón.  
Procurador General de la Nación.

Constitución y la ley, previniendo antes que sancionando, sancionando a quienes incurran en faltas disciplinarias e interviniendo ante las diferentes jurisdicciones en defensa de los derechos y las garantías fundamentales de todos los asociados.

En el 2005, obtuvimos grandes logros en la prevención en áreas tan diversas como la defensa de los Derechos Humanos, del menor y la familia, del medio ambiente, de los derechos laborales, civiles, de los temas relacionados con las entidades territoriales y la función pública, sin dejar de lado la contratación y la conciliación, como elementos fundamentales de la gestión preventiva, además de los procesos de capacitación de nuestros funcionarios y demás servidores del Estado.

Disciplinamos a quienes incurrieron en faltas, que según las estadísticas arrojadas por el sistema Gedis, fueron servidores de los niveles directivo, ejecutivo y administrativo principalmente; en los cargos de alcaldes, secretarios y concejales quienes de manera especial sintieron el peso de la ley disciplinaria por haber incurrido en

omisión o negligencia, irregularidades en contratación, abuso de autoridad y corrupción administrativa, entre otros.

Cientos de acciones de intervención ante las jurisdicciones contenciosa administrativa, ordinaria y constitucional nos permitieron velar por la defensa de los derechos de los colombianos, del patrimonio público y del estado social de derecho que da, dentro del marco de la división de los poderes, la vigencia de la democracia y la garantía de la libertad y la justicia.

Todas las acciones realizadas por la Procuraduría General de la Nación, fueron presentadas al país a través de un programa especial transmitido por Señal Colombia Institucional; se convirtieron en el insumo principal de dos especiales de nuestro programa de televisión "Procurando"; fueron entregadas oportunamente a los representantes de los medios de comunicación para su divulgación, y pueden ser consultadas en nuestra página web.

Este año continuaremos nuestra labor, desarrollando la estrategia formulada bajo la metodología Balanced Scorecard, y bajo los principios de la comunicación pública, acatando el Plan de Desarrollo Estratégico 2005-2008, adoptado mediante Resolución No. 384 de 2005.

Entre todos llevaremos a la Procuraduría General de la Nación al sitio que se merece como órgano de control autónomo e independiente para bien de nuestro Estado Social de Derecho. ●

**Edgardo José Maya Villazón**

# Nuestra gestión en el 2005



*El Procurador General de la Nación, Edgardo José Maya Villazón, entregó al país el pasado 9 de diciembre el informe de gestión de la entidad a 30 de noviembre de 2005.*

*Todas las estrategias y proyectos trazados durante estos cinco años de nuestra gestión, se han desarrollado exitosamente, gracias a la labor y al compromiso de quienes servimos a la sociedad, desde la Procuraduría General de la Nación.*

Las políticas fijadas desde el inicio de la presente administración, siguen dando frutos y con la conciencia de que la información es un bien público, el Ministerio Público continúa con sus esfuerzos de "poner en común" la información producto de la gestión, esta vez a través de

la primera edición del 2006 de nuestro informativo *Procurando*.

## **Función Preventiva**

Acorde con la política adoptada por la Procuraduría, que pretende evitar antes que sancionar, todos los despachos de la Entidad enfilaron sus esfuerzos para lograr este objetivo.

El trabajo realizado alrededor de una de las principales políticas de la PGN, como es la protección y promoción de los Derechos Humanos se desarrolló en todos los ámbitos. Se realizaron acciones de verificación al sistema nacional de atención a la población desplazada, monitoreando el sistema, emitiendo directivas para la protección de las comunidades de San José de Apartadó y del Atrato, y realizando seguimiento a las decisiones judiciales que ordenan acciones especiales de protección oportuna y efectiva a esta población.

Desarrollamos y aplicamos una política de control preventivo de la PGN en materia de DDHH de las personas privadas de la libertad, que incluye conceptos y alertas, visitas de verificación a establecimientos carcelarios y ca-

pacitación especializada. Además un programa de seguimiento a las políticas públicas de desmovilización y reinserción a través de la verificación a sus cuatro componentes: verdad, justicia y reparación, beneficios socioeconómicos de los desmovilizados, beneficios jurídicos de los desmovilizados y derechos patrimoniales y a la tierra de las víctimas del conflicto.

Los derechos laborales de los trabajadores colombianos y la vigilancia superior y seguimiento a entidades estatales, también fueron temas abordados por la PGN, como en los casos de Telecom en liquidación, Foncolpuertos, Cajanal, el Seguro Social y Adpostal entre otros. Intervenimos ejerciendo el control de gestión en temas como bonos pensionales, recursos de revisión, cumplimiento de convenciones colectivas, y revisión de protocolos individuales, entre otros.

El menor y la familia se convirtió en tema prioritario de la Procuraduría, con el apoyo de UNICEF, trabajamos con gobernadores y alcaldes para garantizar la inclusión de la infancia, la adolescencia y el ambiente sano en todos los Planes de Desarrollo. El cumplimiento



de la normatividad nacional e internacional sobre derechos de la mujer, la intervención en la jurisdicción de familia, el seguimiento a los niños desvinculados del conflicto armado, el impulso a la práctica de pruebas de ADN para lograr sentencias de filiación y la vigilancia de los aportes parafiscales son algunos de los temas que nos ocuparon cuando trabajamos por los niños, niñas y las familias colombianas.

La defensa del derecho que tenemos todos de gozar de un ambiente sano, nos impulsó a realizar actividades de seguimiento, prevención y control a los residuos hospitalarios, al manejo de fauna decomisada, a la disposición de residuos sólidos, al trámite de la ley forestal y a las licitaciones para el manejo de basuras en Ibagué y Cartagena, así como a la asignación de títulos mineros y a la compra de tierras en Cesar, Guajira y Magdalena por parte del Incoder.

Ejercimos especial vigilancia sobre los bienes y recursos de la Nación, luchando contra el tráfico ilícito de bienes culturales, promoviendo audiencias de conciliación y trabajando para lograr la restitución de más de 31.800 ocupaciones irregulares de predios del Estado en los litorales Pacífico y Atlántico.

Vigilamos los procesos de saneamiento fiscal de las entidades territoriales, las transferencias del sistema general de participaciones, el manejo de las regalías y la normalización de las obligaciones de los municipios en el pago de servicios públicos, al tiempo que realizamos acciones de promoción de integración de planes de ordenamiento territorial y de desarrollo entre regiones.

Como representantes de la sociedad, una de nuestras pretensiones principales es vincular a la

ciudadanía a los procesos de control, por eso impulsamos el control social desde las veedurías ciudadanas, capacitando a servidores públicos en 31 departamentos. Vigilamos además el cumplimiento de la ley de cuotas, las actividades de las curadurías urbanas, la protección al consumidor, el cumplimiento de la hora legal colombiana, y las acciones del Estado alrededor de la atención ciudadana.

### Función Disciplinaria

Frente a la gestión disciplinaria, la Procuraduría logró grandes avances en descongestión de los despachos, gracias al compromiso de los servidores, a los procesos y procedimientos, a la guía del proceso disciplinario, a la unificación de jurisprudencia, entre muchas otras estrategias adoptadas, que año tras año nos han permitido continuar disminuyendo nuestros inventarios.

En 2001 el inventario inicial de procesos superaba los 63.000 expedientes activos; hoy tenemos menos de 35.000 investigaciones con un índice de egresos a noviembre de 2005 de 41.605 procesos.

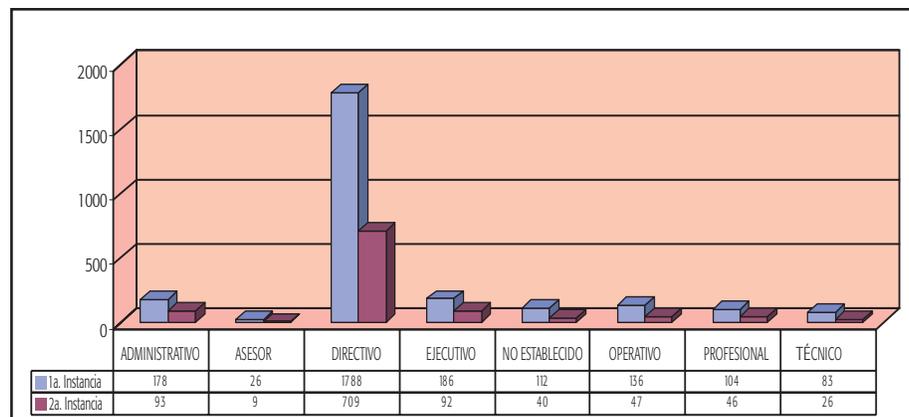
Emitimos en el mismo período 4.164 fallos de primera instancia, de los cuales 1.551 fueron absolutorios y en segunda instancia 1.531 fallos, 469 de ellos absolviendo a los implicados. Las mayores sanciones fueron multas, destituciones y suspensiones aplicadas principalmente a quienes ostentan los más altos cargos en las entidades estatales.

Las sanciones por tipo de conducta se refirieron principalmente a omisión o negligencia, las irregularidades en contratación y abuso de autoridad, faltas en las que incurrieron especialmente los alcaldes, concejales, secretarios y directores.

### Decisiones según tipo de decisión

Tipo de Decisión	1a. Instancia	2a. Instancia
Absolutoria	1.551	469
Multa	1.086	489
Destitución	767	319
Suspensión	583	193
Amonestación escrita	74	25
No establecida	63	18
Inhabilidad cargos públicos	11	2
Solicitud destitución	9	0
Reprensión severa	5	7
Separación absoluta	4	3
Otros	11	6
<b>TOTAL</b>	<b>4.164</b>	<b>1.531</b>

### Principales sanciones por nivel de cargo



### Sanciones por tipo de conducta

Tipo de Conducta	1a. Instancia	2a. Instancia
Omisión o negligencia	637	263
Irregularidades en contratación	489	217
Abuso de autoridad	458	185
Inmoralidad (corrupción) administrativa	293	125
Irregularidades manejo del presupuesto	175	58
Inhabilidades e incompatibilidades	164	91
Violación a los derechos humanos	155	48
Extralimitación de funciones	85	11
Mal manejo y uso de bienes públicos	68	4
Enriquecimiento ilícito	25	26
Otros	58	33
<b>TOTAL</b>	<b>2.607</b>	<b>1.061</b>

### Función de Intervención

En su función de intervención como Ministerio Público la Entidad registró un incremento en peticiones formuladas por los usuarios en procura de que sus derechos se garantizaran dentro de los procesos.

La gestión muestra un incremento en la función de intervención, registrando un total de 53.341 actuaciones en el 2005, que en la dinámica del proceso penal se concretan en: Recursos de casación, audiencias, conceptos precalificatorios, recursos ordinarios y en audiencias de control de garantías, preparatorias y de juicio oral, además de las más de 374 agencias especiales que se constituyeron durante este período, para atender casos de especial relevancia, que incluyen por supuesto la vigilancia e intervención a la política de desmovilización y reinserción.

También intervenimos en la comisión que trabaja la problemática de los colombianos sometidos a la desaparición forzada, cifra que solo en 2005 ascendió a 210 casos, 52 más que en 2004.

Por su parte los procuradores delegados ante el Consejo de Estado además de sus actividades ordinarias consistentes en la emisión de conceptos ante las diferentes secciones del contencioso administrativo, atendieron proyectos especiales en casos de gran importancia, entre los que se destacan el *Convenio PGN-Ministerio del Interior*, que aplica espe-

cial énfasis en conciliaciones que permitirían descongestionar las secciones del Consejo de Estado que hoy profieren fallos que en oportunidades corresponden a casos recibidos hace siete y más años.

Ante el anuncio de liquidación del hospital *San Juan de Dios*, y por iniciativa de la PGN, el Gobierno Nacional y las administraciones de Cundinamarca y Bogotá, se sentaron a la mesa en busca de soluciones efectivas a la problemática de esta fundación; además intervenimos en el proceso contencioso administrativo.

La participación en las audiencias de conciliación entre judiciales y extrajudiciales, permitió un ahorro para el Estado de cerca de 300 mil millones de pesos. Además de atender y/o promover acciones de tutela, populares de repetición, nulidades y pérdidas de investidura.

Con independencia y claridad, emitimos 271 conceptos de constitucionalidad frente a leyes, objeciones presidenciales y actos reformativos de la Constitución en temas tan sensibles como la reelección presidencial, el aborto y la Ley de Garantías, entre muchos otros.

Frente a la Corte Suprema de Justicia emitimos 287 conceptos ordinarios ante las diferentes salas, y 107 conceptos de extradición.

### En la Administración:

Ejecutamos el 99.3% del presupuesto anual de funcionamiento que tiene la Entidad y que as-

ciende a 208.318 millones de pesos, de los cuales solo 15.281 millones fueron asignados para inversión en la vigencia de 2005. El manejo acertado de la contratación y el registro de los estados contables, fueron avalados una vez más por la Contraloría General de la República, que en 2005 feneció las cuentas de la vigencia anterior.

Realizamos el quinto concurso de méritos de esta administración ejecutado esta vez con el ICFES, en un tiempo record de nueve meses. La labor de los funcionarios de la PGN permitió conformar, como valor agregado, un banco de preguntas cuyo costo en el mercado se acerca a los 1.000 millones de pesos, y que resulta de especial valía si se tiene en cuenta que en la PGN cada año se abre y ejecuta un proceso de selección de personal, mediante concurso de méritos.

Dentro de los objetivos estratégicos de modernización tecnológica pasamos de un 53% a un 75.2% de funcionarios de la PGN con equipos de cómputo, modernizamos la red en la sede central, permitiendo mayor cobertura y agilidad en la prestación de los servicios informáticos.

Ahora aquellas Procuradurías Regionales y Provinciales con mayor volumen de trabajo, cuentan con la conectividad para el uso de todos nuestros sistemas de información y mejoramos la infraestructura física en las sedes de Bogotá, Chocó, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Riohacha y Montería.

En 2005 capacitamos a 17.000 personas entre servidores públicos y particulares, en temas tan variados como gestión pública, derechos humanos, derecho disciplinario, derecho ambiental, servicio al usuario, contratación, talento humano, programación neurolingüística y resolución de conflictos entre otros, en intensidades y niveles diferentes que van desde el seminario y el taller, hasta la especialización.

Muchas de las actividades realizadas por la Procuraduría General de la Nación fueron posibles gracias a la gestión con la comunidad internacional con la que suscribimos convenios y contratos de donación que nos permiten desde capacitación y asesorías hasta adquisición de equipos especializados.

Uno de nuestros más importantes avances, es posible gracias al Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Procuraduría General de la Nación cuyo objetivo es modernizar la Entidad, de manera que sus capacidades institucionales queden fortalecidas, para proteger los derechos humanos y vigilar la conducta de los servidores públicos.



Inauguración sala de audiencias, Edificio Central PGN. Bogotá. 16 de mayo de 2005.

El proyecto PGN-BID desarrolla bloques temáticos en lo misional, gestión institucional, adecuaciones físicas, tecnología de la información, gracias al préstamo que otorgó el Banco Interamericano de Desarrollo y que con la correspondiente contrapartida, asciende a 20 millones de dólares, para ejecutar en cuatro años. En 2005 la inversión fue de \$9'447.561.038 millones de pesos, en todos los componentes.

Los logros obtenidos en desarrollo de las funciones misionales de la PGN, no habrían sido posibles sin el apoyo administrativo de la Secretaría General, el Programa de Modernización y de las direcciones y Oficinas. Esta labor se convierte en una base fundamental para el efectivo desarrollo de nuestras funciones misionales. Además, el adecuado manejo de nuestro presupuesto, el apoyo internacional y la gestión administrativa permitió la consecución de nuestros objetivos.

Estos evidentes logros, han redundado en la buena imagen de la Entidad. Encuestas ajenas a la PGN como la que cada año realiza Inva-mer-Gallup refleja el constante crecimiento de la percepción que los colombianos tienen de la Procuraduría, pues en 2001 el índice de favorabilidad era del 51% y en 2005 llegó al 63%.

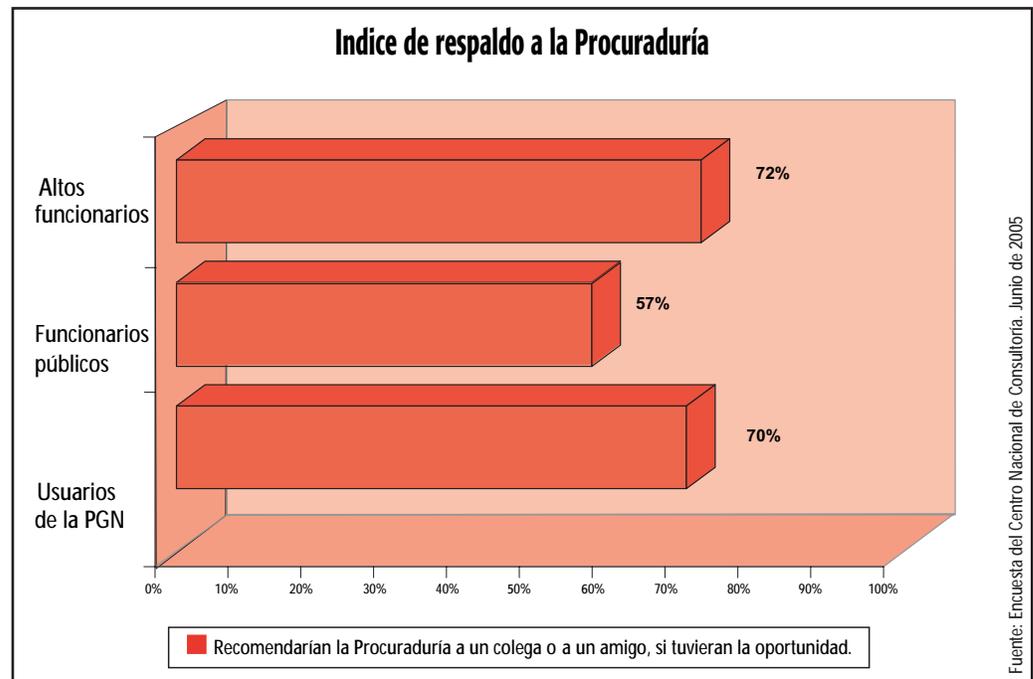
Esta tendencia concuerda con los resultados que arrojó la encuesta contratada por la Procuraduría con el Centro Nacional de Consul-

*La reputación que logramos con una efectiva gestión, la tenemos que mantener, elevar y defender con el trabajo probo de los 3.400 servidores que la sociedad tiene como sus representantes ante el Estado.*

toria, según la cual los colombianos, en su gran mayoría, están de acuerdo con que la PGN es necesaria para que exista transparencia en las instituciones públicas; consideran que la nuestra es una institución comprometida con su labor y califican el nivel ético de la PGN como excelente o muy bueno, des-

tacándose así entre las demás entidades estatales.

Además el 72% de los altos funcionarios, el 70% de los usuarios y el 57% de los funcionarios públicos, recomendarían la Procuraduría General de la Nación a un colega o a un amigo si tuvieran la oportunidad. ●



## POLÍTICAS ÉTICAS

### • Con los usuarios

*La Institución comprende su labor como orientada al servicio de los intereses y derechos fundamentales de los ciudadanos. Esta labor implica tareas de orientación de los usuarios, de educación de las comunidades y de prevención.*

Creada nueva Comisión Nacional de Control y Asuntos Electorales

# 2006: Elecciones Limpias

**P**ara garantizar al país el desarrollo de unos procesos electorales transparentes e imparciales previstos para los próximos 12 de marzo, 28 de mayo y 18 de junio de 2006 en todo el territorio nacional, la Procuraduría General de la Nación instaló el pasado mes de diciembre la Comisión Nacional de Control y Asuntos Electorales, que es el ente coordinador de todas las intervenciones preventivas y disciplinarias relativas a los procesos electorales de Senado y Cámara de Representantes, y Presidente y Vicepresidente de la República.

Esta comisión vigilará el proceso de distribución física y entrega de cédulas de ciudadanía, al igual que la entrega oportuna de los insumos y demás bienes y servicios necesarios para la realización de los próximos comicios. Realiza también una labor de acompañamiento a la Registraduría Nacional del Estado Civil en todos sus procesos, y está preparando el kit de control electoral que busca la unificación de la intervención del Ministerio Público en materia de supervisión en las etapas pre-electoral, electoral y post-electoral.

Este organismo también velará porque la organización electoral adopte las medidas necesarias para que el manejo de los tarjetones, datos y listados, así como los procedimientos de designación del personal supernumerario que colaborará en los debates electorales del 2006, entre otras funciones, se ajuste a las disposiciones legales y se garantice la transparencia del proceso electoral.

La Comisión que funcionará hasta el 30 de julio de 2006, está integrada por el Viceprocurador General de la Nación, quien la preside, el Procurador Séptimo Delegado ante el Consejo de Estado, quien la vicepreside, la Procuradora Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos, el Procurador Delegado para la Moralidad Pública, el Director Nacional de Investigaciones Especiales, un Procurador Delegado de la Sala Disciplinaria y los demás servidores que designe el Procurador General.

A través del Instituto de Estudios del Ministerio Público, con el apoyo del Despacho del Vi-

ceprocurador General de la Nación y la Procuraduría Séptima Delegada ante el Consejo de Estado, la Entidad adelantará en la segunda semana de febrero una capacitación para todos los funcionarios de la Procuradurías Regionales y personeros municipales, con el propósito de prepararlos para la vigilancia del proceso electoral del presente año.

Para estas jornadas de capacitación el país se dividirá geográficamente de la siguiente manera:

**Región Norte.** 1ª Sede: Valledupar. Convoca las regionales de Cesar, Riohacha y Magdalena; 2ª Sede: Cartagena. Convoca las regionales de Bolívar, Córdoba, Atlántico, San Andrés y Sucre.

**Región Antioquia.** Sede Medellín convoca las regionales de Antioquia y Chocó.

**Región Santander.** Sede Bucaramanga. Convoca las regionales de Santander y Norte de Santander.

**Región Central.** Sede Bogotá. Convoca las regionales de Cundinamarca, Amazonas y Boyacá.

**Región Eje Cafetero.** Sede Pereira. Convoca las regionales de Risaralda, Quindío y Caldas.

**Región Sur.** Sede Pasto. Convoca las regionales de Nariño y Putumayo.

**Región Sur-Occidental.** Sede Cali. Convoca las regionales de Cauca y Valle del Cauca.

**Región Sur-Oriental.** Sede Neiva. Convoca las regionales de Tolima y Huila.

**Región Oriental.** Sede Villavicencio. Convoca las regionales de Meta, Vichada, Arauca, Vaupés, Casanare y Guainía.

Para la realización de esta capacitación se contará con la cartilla **"2006: Elecciones limpias- Control electoral"**, que contendrá la normatividad actualizada en materia electoral. De igual manera, se realizarán teleconferencias para apoyar la divulgación y capacitación de los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación. ●

*La Comisión Nacional de Control y Asuntos Electorales de la PGN vigilará los próximos comicios electorales para garantizarle al país transparencia e imparcialidad.*

## CRUCIPROCURANDO N°. 40

Por Julio Armando González A.

Instituto de Estudios del Ministerio Público

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
A										
B										
C										
D										
E										
F										
G										
H										
I										
J										

### Horizontales:

**A.**- Sobre este tema, se trata el Seminario Internacional auspiciado por la Procuraduría Delegada para la Prevención en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, dictado en noviembre 24 y 25. **B.**- Los demandados en juicio.- Une, enlaza con ligadura.- Símbolo del roentgen. **C.**- Ejército Revolucionario de Liberación.- Penacho de plumas. **D.**- Acción de volar.- Apellido de prócer de la independencia venezolana. **E.**- Conjunción que se usa en vez de la y para evitar el hiato.- Dios egipcio del sol y la creación.- Carta de la baraja.- Nota de la escala. **F.**- Inv., trasladan una cosa al sitio en se encuentra una persona.- Río de España en la provincia de Lugo.- Cifra romana que vale 500. **G.**- Dinastía china que reinó desde 618 hasta 907.- Seca, estéril. **H.**- En derecho, empezar un pleito un proceso.- Inv., uno y uno. **I.**- Símbolo químico del vanadio.- Símbolo químico del yodo.- Daré vueltas alrededor de un eje. **J.**- Este año el I.E.M.P. continuará realizando estas loables labores

### Verticales:

**1.**- Importante labor que cumple la PGN. **2.**- Inv, sustancia nitrogenada derivada del ácido carbónico que existe en la sangre y orina.- Institución universitaria colombiana, creada a finales de la sexta década del siglo XX.- Indicación de grados centígrados. **3.**- Uno de nuestros grandes valores éticos institucionales. **4.**- Inv., abreviatura de señor.- Que tiene longitud considerable.- Símbolo de diferencial. **5.**- Cifra romana que vale uno.- Símbolo químico del cobalto.- Símbolo de tonelada.- Removí la tierra con el arado. **6.**- Gran extensión de agua salada.- Preposición que denota dirección.- Inv., tardanza. **7.**- Inv., es el valor fundamental para la convivencia social.- Símbolo químico del titanio. **8.**- Organismo federal estadounidense que se ocupa de las actividades aeronáuticas y espaciales.- Inv, nombre de militar y político romano, que junto con Bruto dirigió la conjuración contra Cesar. **9.**- Cifra romana que vale uno.- Pronombre posesivo de la segunda persona.- Nombre de mujer. **10.**- Procedimiento que cumplió un año de implementación en la justicia penal colombiana, en plural.

### Solución al Cruciprocuroando (No. 39)

**Horizontales:** aplicación - nalga - orca - ti - ulema - c - isla - up - oi - o - ill - reno - quedaron - n - untar - masa - ii - d - misal - ara - pásele - servidores.

**Verticales:** antioquias - pais - uniré - ll - tell - ar - igualdad - v - cal - lar - pi - a - eu - r - dam - compromiso - ira - resané - oc - no - sale - nacionales.

EDICIÓN ESPECIAL: RENDICIÓN DE CUENTAS 2005

## El Programa de Modernización PGN-BID inicia proceso de capacitación

# Capacitándonos para el cambio



Consultores a cargo de la capacitación misional en el Programa PGN-BID.

Con la programación de 56 seminarios en 14 ciudades, en los cuales participarán aproximadamente 1.500 funcionarios de la Procuraduría, de todos los niveles, el próximo mes de febrero inicia el proceso de capacitación integral del Programa de Modernización PGN-BID, que se adelantará durante el año 2006.

En el primer semestre la capacitación estará dirigida a los funcionarios de las áreas misionales y a aquellos que tienen la responsabilidad de elaborar los nuevos planes operativos anuales, dentro de la metodología Balanced Scorecard. El proceso, que tiene por finalidad

difundir y desarrollar los productos de las áreas misionales y de planeación, obtenidos como resultado del trabajo realizado por las firmas consultoras que se encargaron de la conceptualización misional y el nuevo modelo de planeación estratégica, se caracterizará por utilizar metodologías de cátedra activa como el **aprendizaje basado en problemas** (*problem based learning*), para garantizar que el método de construcción del conocimiento cuente con la activa participación de los funcionarios y que éste tenga una naturaleza integradora, que haga sostenible ese conocimiento a futuro.

Los seminarios referentes al área disciplinaria estarán a cargo de la Universidad de los Andes; los del área preventiva a la Universidad Nacional de Colombia; los correspondientes a la función de intervención y conciliación a la Unión Temporal Mauricio Fajardo Abogados – Deloitte & Touche y los previstos para la elaboración de los planes opera-

tivos anuales, a la firma Power In Consulting Services Group.

En el segundo semestre del presente año la capacitación estará referida al área de ofimática, con el fin de adiestrar a los funcionarios de los niveles operativo, técnico, administrativo, profesional, asesor y directivo, en el manejo de computadores y herramientas Microsoft: *sistema operativo Windows, Word, Excel, PowerPoint, Outlook, Access e Internet*.

Al finalizar el proceso de capacitación se espera que los funcionarios de la Entidad cuenten con las herramientas necesarias para desarrollar en forma eficiente, eficaz y oportuna las funciones asignadas a la PGN, objetivo fundamental del Programa de Modernización.

*La capacitación es la estructura sobre la cual se apoya la transformación de la Procuraduría.* ●

### Mayor información:

[modernizacion@procuraduria.gov.co](mailto:modernizacion@procuraduria.gov.co)

<http://www.procuraduria.gov.co/>

### Consulte el SIRI

En este sistema de información encontrará el registro sistematizado de las sanciones e inhabilidades impuestas por las diversas autoridades, así como la aplicación efectiva de la inhabilidad sobreviniente.

**1.200 Botones interactivos,  
420 diapositivas,  
1.116 fotografías,  
87 gifs animados.**

**No es la carga alimenticia de una receta exótica...  
Es lo que hacemos para mantenerlo informado.**



**PRESENTACIONES ANIMADAS**

OFICINA DE PRENSA

